



ASOCIACION HUMANA ONG
7 calle "A" 1-62 zona 10

Teléfono: 2362-3209 y 11 Correo Electrónico: info@humanagt.org

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Silvia Leticia Lopez Chacón

Informe correspondiente al mes de:

Junio 2021

Fecha de actualización:

30 de Junio de 2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	ASOCIACION HUMANA ONG
2. Código de entidad receptora	Código 10803 Asociacion Humana ONG
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	Q72,509,708.00
4. Domicilio fiscal	7 Calle "A" 1-62 Zona 10
5. Página de internet y números telefónicos	23623209 y 11 www.humanagt.org
6. Nombre del representante legal	Silvia Leticia Lopez Chacón
7. Número y fecha del convenio	-
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	DA-01-2021
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestación de Servicios de Salud y Asistencia Social íntegramente en forma gratuita a pacientes referidos por la red de servicios del MSPAS y autoridades del Ministerio
10. Indicadores y resultados	4 Atención a pacientes de Emergencia con status epiléptico, 3 Procedimiento de Electroencefalografía Transoperatoria, 13 Estudios de neurofisiología: Video-monitoreo de electroencefalografía de 24 horas con suspensión de medicamentos, 2400 Consulta Externa Especializada, 24 Programa de apoyo de Psicoeducación a pacientes con problemas neurológicos, 54 Estudios de Psicometrías Pre y Post Operatorias y 3 Procedimientos Quirúrgicos Neurológicos, 1 Procedimiento de Neurocirugía Funcional con sistema de estereotaxia, radiofrecuencia y/o estimulación cerebral profunda.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q. 2,000,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención a pacientes de Emergencia con status epiléptico	Atenciones	8	4	50.00	68,000.00	40,800.00	27,982.15	41.15	
2	Procedimiento de Electro corticografía Transoperatoria	Electro-corticografía	3	0	0.00	45,000.00	27,000.00	19,197.63	42.66	
3	Estudios de neurofisiología: Video-monitoreo de electroencefalografía de 24 horas con suspensión de medicamentos.	Horas	13	7	53.85	113,100.00	67,860.00	49,802.41	44.03	
4	Consulta Externa Especializada	Consulta	2400	1108	46.17	1,050,000.00	630,000.00	455,954.06	43.42	
5	Programa de apoyo de Psicoeducación a pacientes con problemas neurológicos	Taller	240	205	85.42	33,600.00	20,160.00	14,787.14	44.01	

6	Jutiapa	Jutiapa		1						
		Asunción Mita								
		Atescatempa			1					
		Comapa								
		Quesada			3					
		Jalpatagua								
		San Jose Acatempa								
		Moyuta								
		Agua Blanca					2			
7	Quetzaltenango	Quetzaltenango	1		2	2				
		Coatepeque								
		San Juan Ostuncalco								
		La Esperanza					2		1	
		Palestina de los Altos								
		San Mateo								
8	Sacatepéquez	Alotenango								
		Antigua Guatemala		1					1	
		Ciudad Vieja								
		Magdalena Milpas Altas								
		San Lucas Sacatepéquez								
		Santa Maria de Jesus								
		Sumpango								
		Santiago Sacatepequez			2		1			
		Pastores								
		Jocotenango						1		
9	San Marcos	San Marcos								
		Esquipulas Palo Gordo								
		San Lorenzo								
		Malacatan								
		San Pedro Sacatepéquez								
		El Tumbador								
10	Santa Rosa	Chiquimulilla			2					
		Guasacapan								
		Santa Maria Ixhuitán		2					1	
		Casillas								
		Barberena	1							
		Santa Rosa de Lima			2					
11	Escuintla	La Democracia								
		Escuintla		2	2					
		Santa Lucía Cotzumalguapa					2			
		Tiquisate								
		Siquinala					2			
		Palín								
		La Gomera								
		Masagua							1	
12	Zacapa	Rio Hondo								
		Gualan								
		San Antonio								
		Teculután	1							
		Usumatlán								
13	Chiquimula	Chiquimula					1		2	

		San Jacinto								
		Ipala					1			
14	Alta Verapaz	Tactic								
		San Pedro Carcha								
		San Cristobal					1			
		Coban								
		Fray Bartolomé de las Casas								
15	Izabal	Puerto Barrios								
		El Estor								
		Amates								
		Morales								
16	Sololá	Sololá								
		San Juan La Laguna								
		San Lucas Tolimán								
17	Suchitepéquez	Santa Barbara								
		San Antonio							2	
		Mazatenango								
		Rio Bravo								
		Cuyotenango								
		Patulul								
		Chicacao								
		Santo Domingo								
18	Peten	Peten					1			
		Flores								
		La Libertad								
		Poptún								
		Sayaxche								
		Las Cruces								
19	Baja Verapaz	Salamá		1					1	
		Rabinal			2					
		San Jeronimo								
		Granados								
20	Jalapa	Jalapa	8				3			
		San Pedro Pinula								
21	Retalhuleu	El Asintal								
		Champerico								
22	Totonicapan	Totonicapan								
		San Cristobal								
		Momostenango								
Sub Total			28	38	43	15	34	33	21	7
TOTAL			219							

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Juan Carlos Lara Giron	2264578850101	Q 308,202.00	12	Q 20,490.57	
2	Eddy Estuardo Pablo Santay	1998088211013	Q 115,123.53	12	Q 7,485.14	
3	Sandra Gabriela Rodenas Mazariegos	1651344290101	Q 73,123.53	12	Q 4,820.14	
4	Jose David Ismalej Tol	1638054581406	Q 101,123.53	12	Q 6,560.14	
5	Jorge Alfredo León Aldana	1838284290101	Q 118,623.53	12	Q 7,907.64	

6	Silvia Mariela Alonzo Morales	2786312580101	Q	56,323.53	12	Q	3,656.64
7	Gedber Daniel Mejía Bravo	2920865201205	Q	46,243.53	12	Q	2,943.31
8	Blanca Aurora Socop Ortiz	2413444922001	Q	51,423.53	12	Q	3,313.31
9	Nercy Dulcina Hernandez Rodriguez	2939579911218	Q	51,423.53	12	Q	-
10	Edwin Stanly Escobar Pineda	1661089600101	Q	104,623.53	12	Q	6,957.64
11	Astrid Arquelia Gudiel Lopez	20757228870101	Q	59,123.53	12	Q	3,841.50
12	Hilary Veronica Paredes Sandoval	3000287170101	Q	17,250.00	4	Q	3,313.31
13	Cindy Liliana Mejia Gonzalez	3325094941205	Q	54,923.53	12	Q	3,563.31
14	Irma Veronica Gonzalez Esquivel	2790593610101	Q	53,523.53	12	Q	670.32
15	Abel Alejandro Sanabria Sanchinel	1985827490201	Q	200,621.60	12	Q	13,316.46
16	Jonny Rene Lopez Cerna	1774083241804	Q	52,123.53	12	Q	-
17	Aura Anita Sazo Rojas de Pineda	2233443890116	Q	17,250.00	4	Q	2,681.27
18	Luis Fernando Santiso Sanchez	2054386360101	Q	72,000.00	12	Q	6,000.00
19	Maria Luisa Mendoza Foronda	3027233070105	Q	53,523.53	12	Q	3,463.31
20	Isabel Oliveros Rodriguez	2501846720101	Q	84,000.00	12	Q	7,000.00
						TOTAL	Q 107,984.01

NOTA: El Monto Total de Recurso Humano esta integrado por Pago de Salarios y la Cuotra Patronal IGSS

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto Acumulado
1	Recurso Humano	Q 127,760.88	Q 718,789.98
2	Teléfono	Q 2,112.63	Q 11,573.07
3	Servicios de Recolección de desechos	Q -	Q 1,766.25
4	Test neurocognitivos	Q 5,355.00	Q 11,865.00
5	Equipo Médico	-	Q -
6	Medicamentos e insumos descartables para procedimientos quirurgicos y emergencias	Q 7,246.04	Q 7,246.04
7	Arrendamiento de equipo médico para procedimientos quirurgicos	-	-
8	Exámenes Pre operatorios para procedimientos quirúrgicos	-	-
9	Servicios médicos sanitarios por procedimientos quirúrgicos	-	-
TOTALES		Q 142,474.55	Q 751,240.34

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Lic. Eddy Estuardo Pablo Santay
Administrador

Silvia Leticia Lopez Chacon
Mandataria con Representación Legal
Asociación Humana ONG